



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 03 de diciembre de 2019.					ORDEN No.:	OC/LG/0102/0369A/2019		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
AGENCIA DE VIAJES ESCAMILLA, S.A DE C.V					0614-160176-001-4			
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BOLETO AÉREO PARA EL SEÑOR JORGE ENRIQUE URBINA MARTÍNEZ, DIRECTOR EJECUTIVO, CON DESTINO: EL SALVADOR/ ROATÁN-HONDURAS/EL SALVADOR, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE FECHA DE VIAJE: DEL 04 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2019, CON EL SIGUIENTE ITINERARIO: IDA: SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ÁRNULFO ROMERO" SAN SALVADOR, EL DÍA 04 DE DICIEMBRE A LAS 08:31 AM, LLEGANDO A ROATAN-HONDURAS 04 DE DICIEMBRE A LAS 09:55 AM REGRESO: SALIENDO DE ROATAN-HONDURAS EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:10 PM, LLEGANDO LLEGANDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ÁRNULFO ROMERO" A LAS 13:32 PM.	NO APLICA	\$ 588.16	\$ 588.16
					TIPO DE TARIFA: ECONÓMICA, QUE INCLUYA IMPUESTOS INTERNACIONALES. CONTACTO: Linda Catalina Sosa Tel. 2248-9622			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 588.16

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 16/100 DOLARES

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BOLETO AÉREO PARA EL SEÑOR JORGE ENRIQUE URBINA MARTÍNEZ, FUNCIONARIO DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA REUNION DE LA COMISIÓN TRINACIONAL DEL PLAN TRIFINIO, A REALIZARSE EN ROATÁN-HONDURAS DEL 04 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2019	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0431/2019 (29-11-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0369/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL 04 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019
- * LA ENTREGA DE LOS BOLETOS SERÁ EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5,500, SAN SALVADOR
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019

HECHO POR:

LS